

## Capítulo XXVII

# ESCUELAS PROFESIONALES DEL SERVICIO PÚBLICO DE LO EXTERIOR

**E**n el mapa mundial de las instituciones de formación de servidores públicos de lo exterior, es predominante el papel gubernamental en la preparación de sus funcionarios. Hoy en día existen 35 instituciones de formación diplomática y consular, de las cuales 23 son gubernamentales, nueve tienen un carácter universitario y tres la condición privada.<sup>1</sup> A pesar de la distinción básica entre escuela profesional de servicio público e institución de enseñanza superior, la primera suele otorgar títulos, grados y diplomas, como lo hace la segunda. Así, de las 35 instituciones mencionadas, entre los 17 planteles que ofrecen posgrados siete son gubernamentales. Hay que recalcar que incluso que hay dos escuelas diplomáticas, en Brasil y China, que imparten Licenciaturas.

Algunas instituciones no expiden certificaciones ni grados académicos, como en Francia, Corea y Grecia. Hay que destacar que sólo existe un país en el mundo en el cual se forman los funcionarios del servicio exterior dentro de una institución de preparación general de servidores públicos: la Escuela Nacional de Administración de Francia.

Existen instituciones internacionales, como en la ONU, que cuenta con un centro de capacitación para sus propios funcionarios. Y hay países que han

---

<sup>1</sup> Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, *Estudio Comparativo de Academias Diplomáticas e Institutos de Relaciones Internacionales del Mundo*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1992.

establecido planteles para formar diplomáticos extranjeros, como en Gran Bretaña y Canadá.

Por lo general las escuelas de formación diplomática también constituyen centros de divulgación del saber, pues publican libros y revistas, además de ser ámbitos de intercambio académico, e incluso núcleos de investigación científica en temas diplomáticos, internacionales y consulares. En Uruguay, por ejemplo, existe un plantel que tiene bajo su custodia el archivo histórico diplomático, en tanto que en Chile, una academia del servicio exterior custodia la Pinacoteca y el Museo de Historia Diplomática.

Dato singular es que en todos los planteles de formación diplomática se enseñan una variedad de idiomas, como es propio de la función que acometen. Por ejemplo, en Japón hay cursos de inglés, francés, español, alemán, ruso, chino, coreano y árabe; en tanto que en Austria además de estos mismos cursos, se enseña húngaro, checo, croata, esloveno y polaco.

En algunas escuelas se ofrecen cursos para las esposas de los miembros del servicio exterior, tal como se realiza en Corea, Indonesia, Tailandia y Japón.

En contraste con los planteles de formación de servidores públicos de lo *interior*, las escuelas diplomáticas llevan por título el nombre de un prócer de las relaciones exteriores del país, o sencillamente de un patriota muy reconocido. Esto es patente en las academias diplomáticas iberoamericanas de Chile, Cuba, México, Uruguay, Venezuela, Ecuador, Colombia, Brasil y Costa Rica.

Obviamente, la gran mayoría de estos planteles de formación de servidores públicos especialistas dependen directamente de los Ministerios de lo Exterior. Salvo el conspicuo caso de la Escuela Diplomática de Viena, fundada en el siglo XVIII, todos los planteles de formación del servicio público de lo exterior son criaturas del siglo XX.

## **Las escuelas diplomáticas en el mundo**

El sistema internacional de formación del servicio público de lo exterior constituye un conjunto de alta complejidad y especialización que tiene gran desarrollo y solidez.

en uno de los primeros capítulos de esta obra tratamos de la Academia Teresiana, una notable escuela cameralista dedicada a la formación de los servidores públicos de Austria que fue establecida en 1753. Una de sus secciones de enseñanza estaba constituida por la Academia Imperial de Len-

guas Orientales, cuya estratégica misión era formar diplomáticos en los temas generales de la política, la economía y la organización internacionales.<sup>2</sup> Bajo la monarquía de José II, un estadista ilustrado como María Teresa, el plantel se transformó en la Academia Consular; y más recientemente asumió su denominación actual: Academia Diplomática, gracias a la labor de Bruno Krensky que culminó en 1964.

Su objeto es la especialización de graduados universitarios nacionales y extranjeros en labores diplomáticas, además de quehaceres relacionados con las finanzas y los negocios internacionales. Ofrece un diploma equivalente a los estudios de Maestría en Relaciones Internacionales, que se expide luego de dos años lectivos y previo examen de admisión. El ingreso es selectivo, con base en exámenes de oposición.<sup>3</sup> La duración del curso es de dos años y es equivalente a una Maestría en Relaciones Internacionales. Las áreas de estudio son: las relaciones internacionales, ciencia política, derecho internacional y derecho de las naciones; relaciones económicas internacionales, desarrollo personal y relaciones públicas.

En Europa han sido establecidas otras escuelas diplomáticas importantes, tales como el Instituto Holandés de Relaciones Internacionales *Clingendael*, que imparte cursos sobre derechos humanos, seguridad internacional, negociaciones internacionales, política internacional, cooperación y desarrollo, y relaciones internacionales.<sup>4</sup> Además, edita la revista *The International Spectator*, que trata de la política holandesa y los problemas regionales. Italia dispone del Instituto Diplomático (1967),<sup>5</sup> que ofrece cursos de capacitación para diplomáticos en asuntos consulares, seguridad, economía, comercio y cultura, además de que ha organizado un programa de capacitación para diplomáticos recién ingresados, así como de administración y asuntos consulares. El Instituto también capacita a jóvenes diplomáticos, entre ellos de países latinoamericanos y europeos; y realiza intercambio de diplomáticos nóveles.

En Alemania labora el Centro de Formación y Capacitación del Ministerio de Asuntos Exteriores (1950), creado para administrar los procedimientos de selección de los aspirantes al servicio exterior, además de impartir cursos de ca-

---

<sup>2</sup> *L'Académie Diplomatique de Vienne*. République d'Autriche. Sin año.

<sup>3</sup> Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, *Las Academias Diplomáticas del Mundo. Cuadernos de Política Internacional*. Núm. 61. México, 1993, pp. 17-61.

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> El año de fundación aparecerá entre paréntesis, de aquí en adelante.

pacitación. Al Centro le corresponde organizar el curso preparatorio de la carrera diplomática, así como el programa de capacitación. Todos los cursantes son *referendares*, es decir, servidores públicos a prueba que dentro del inveterado hábito germánico deben cursar y aprobar un largo programa preparatorio. En la cima de la carrera diplomática se estudia historia, ciencia política y relaciones internacionales, economía y derecho internacional. Al finalizar el programa de enseñanza se otorga el nombramiento de Secretario de Legación, equivalente a Tercer Secretario en el servicio exterior mexicano. El Centro publica un boletín informativo titulado *El Servicio Exterior Superior*.

El Centro de Estudios Diplomáticos de Grecia (1979) tiene como objeto preparar a los funcionarios que ingresan al servicio exterior, pero no se otorgan certificados ni grados por los estudios que ofrece. Está dedicado principalmente a la capacitación de diplomáticos y cónsules, tarea que realiza durante nueve meses a través de la enseñanza de relaciones internacionales, economía internacional, historia diplomática, política exterior griega y análisis político. Por su parte, Rusia tiene un Instituto de Relaciones Internacionales (1944) organizado con el concurso de la Facultad Internacional de la Universidad Estatal de Moscú. El Instituto está organizado en las Facultades de Relaciones Internacionales, de Información Internacional, de Derecho Internacional y de Relaciones Económicas Internacionales. Desde 1946 comenzó a dar cabida a estudiantes extranjeros. Francia no dispone de una escuela diplomática especializada, sino de un plantel donde se forman todos los servidores públicos del Estado: la Escuela Nacional de Administración (1945), dentro de la cual se imparte un subprograma especial para los servidores públicos de lo exterior. Los egresados que se desempeñarán como diplomáticos y cónsules se incorporan al Ministerio de Asuntos Extranjeros.

El mundo africano también ha desarrollado una buena cantidad de escuelas para formar a los especialistas de la diplomacia, como ocurre en Egipto, que cuenta con el Instituto de Estudios Diplomáticos (1966) que está dedicado a la capacitación de los novicios del servicio exterior y la actualización de los servidores públicos de lo exterior veteranos, y solamente otorga un diploma al culminar los cursos que brinda.<sup>6</sup> Los estudios cubren las relaciones internacionales, prácticas diplomáticas, derecho y economía, latín, relaciones este-oeste, Tercer Mundo y No-Alineados, y la historia diplomática de Europa y del Medio Oriente. Como planteles similares, dispone de un programa de in-

---

<sup>6</sup> Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, *Las Academias Diplomáticas del Mundo*.

tercambio de estudiantes y ofrece cursos especiales para diplomáticos extranjeros. Del mismo modo, realiza investigaciones sobre seguridad nacional, desarrollo y problemas internacionales. En el mismo sentido, el Centro de Capacitación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía (1967), establecido con la categoría de Academia de Asuntos Exteriores, tiene el propósito de formar a los aspirantes a ingresar al servicio diplomático a través de tres programas de estudio: básico, que tiene una duración de cuatro semanas; propedéutico, de 14 semanas; y período de práctica con cinco meses de longitud cronológica.

El continente asiático también está bien dotado de escuelas diplomáticas. El Colegio de Asuntos Exteriores de la República Popular de China (1955) forma, capacita y actualiza a sus servidores públicos del ramo, además de que cuenta con una Licenciatura y una Maestría, así como cursos breves.<sup>7</sup> Se dedica a la formación de diplomáticos e investigadores en materias internacionales, toda vez que capacita y actualiza a funcionarios diplomáticos experimentados, y realiza trabajos de investigación en relaciones internacionales. El Instituto de Estudios Diplomáticos de Arabia Saudita (1979) forma a los diplomáticos de carrera y participa en la organización de conferencias y seminarios sobre temas diplomáticos, así como reuniones vinculadas con las relaciones internacionales. Su curso tiene una duración de dos años y otorga un diploma. La enseñanza abarca derecho internacional, comunicación internacional, relaciones internacionales y diplomacia. Además, admite el ingreso de diplomáticos de los Ministerios de Asuntos Exteriores de países del Consejo de Cooperación del Golfo.

Corea ha establecido el Instituto de Asuntos Exteriores y Seguridad Nacional (1963) dedicado principalmente a la investigación de la seguridad y la política exterior del país, por lo que realiza análisis político. Organiza los programas de capacitación de los servidores públicos de lo exterior, a través de un curso básico de diplomacia y uno más para el personal administrativo del Ministerio que se prolonga por dos años. No otorga grados ni certificados. Los estudios se encaminan a la orientación de diplomáticos de nuevo ingreso y la comprensión de los requisitos éticos y disciplinarios del servicio exterior, así como las funciones del mismo, la negociación, la economía y el derecho internacional.

En Filipinas, el Instituto del Servicio Exterior (1976) está a cargo de la profesionalización de los diplomáticos y cónsules por medio de programas de

---

<sup>7</sup> *Ibid.*

capacitación, para lo cual otorga los respectivos certificados. Imparte cursos de orientación para diplomáticos del país, así como de promoción comercial, análisis de sucesos internacionales, identidad cultural, administración y finanzas, comunicación diplomática, técnicas de conferencias diplomáticas y de negociación, economía, asuntos consulares e información. De manera similar a esas escuelas diplomáticas, en la India, el Instituto de Capacitación del Servicio Exterior (1984) forma a los nóveles miembros del servicio exterior de carrera, a través de cursos que se realizan durante todo el año y que se refieren a la política exterior del país, política internacional, diplomacia multilateral y economía, y comercio. También organiza cursos de perfeccionamiento de los diplomáticos veteranos.

El Centro de Capacitación y Educación del Departamento de Asuntos Exteriores de Indonesia fue establecido a principio de los años setenta, en sustitución de la Academia del Servicio Exterior (1949). Su objetivo es la capacitación de los novicios del servicio exterior, así como el perfeccionamiento de los diplomáticos activos. El Centro no otorga grados académicos, sino un diploma al finalizar los niveles que integran los cursos. Japón dispone del Instituto de Capacitación del Servicio Exterior (1946), cuyo propósito vital es formar a los diplomáticos de nuevo ingreso y perfeccionar a los veteranos. Los cursos cubren las materias de relaciones internacionales, servicio exterior, arte y cultura de Japón y de Occidente, teoría y práctica diplomáticas, funciones del Ministerio, y relaciones consulares y financieras. Como otros planteles diplomáticos no se ofrecen grados académicos. En Malasia, por su parte, está activo el Instituto de Diplomacia y Relaciones Exteriores (1991) que tiene a su cargo la organización de cursos, seminarios, conferencias y talleres de lectura, en tanto que sus programas de enseñanza comprende la práctica diplomática, tratados internacionales, y estudios estratégicos y seguridad nacional.

Omán dispone del Instituto Diplomático (1991), cuyos cursos se iniciaron en 1992. Aún no opera un centro académico a pesar de que en su seno se realizan tareas de investigación, sobre materias relativas a la diplomacia y la historia de su país. En Pakistán, el Instituto de Capacitación del Servicio Exterior (1981) tiene como objeto formar a estudiantes en las disciplinas académicas y las tareas diplomáticas, a través de un curso anual de siete meses. Los estudios se refieren a teoría diplomática, protocolo, economía y política internacional, relaciones exteriores, estudios estratégicos, derecho internacional, organizaciones internacionales y estudios regionales. Este plantel también

admite a estudiantes extranjeros. De manera similar, el Instituto de Asuntos Exteriores de Tailandia (1967) está dedicado a la capacitación continua de todos los miembros del servicio exterior, para lo cual su programa se divide en cinco niveles de enseñanza: cursos para miembros de nuevo ingreso y personal de las embajadas; para funcionarios de reciente ingreso; para miembros del servicio exterior con asignación al extranjero; para diplomáticos con antigüedad media; y para veteranos del servicio exterior que están por asumir el cargo de Embajador.

Por cuanto al mundo angloamericano, en los Estados Unidos se desempeña el Instituto del Servicio Exterior (1947) que prepara a los diplomáticos y los miembros del servicio civil de carrera dedicado a tareas vinculadas con las relaciones internacionales. Esta labor la realiza por medio de tres planteles: Escuela de Estudios Profesionales, Escuela de Lenguas y Estudios Regionales, y Centro de Asuntos Internacionales.<sup>8</sup> Sus programas tienen por objeto la profesionalización del servicio exterior y solamente expide certificados que son reconocidos por algunas universidades norteamericanas, pero no grados ni títulos. El Instituto imparte alrededor de 250 cursos —algunos en 58 idiomas extranjeros— que están dedicados esencialmente de perfeccionamiento a facilitar el proceso de adaptación de sus diplomáticos en otros países y culturas. Al mismo tiempo, desarrolla seminarios, conferencias y talleres.

El Instituto Canadiense del Servicio Exterior (1992) imparte cursos al personal diplomático, administrativo y temporal, así como a funcionarios de otras dependencias gubernamentales ligados con las actividades internacionales. Los programas de enseñanza también benefician a diplomáticos de otros países. Los cursos son intensivos y de corta duración, pues se basan en el desarrollo de las habilidades y el trabajo práctico.

Dentro de la cultura diplomática iberoamericana destaca la otrora Escuela del Servicio Exterior de Chile, hoy Academia Diplomática Andrés Bello, que es la escuela más antigua del mundo después del plantel vienés, pues fue fundada en 1929.<sup>9</sup> Sus programas de formación se extienden a las relaciones internacionales regionales, información en el extranjero y prácticas consulares, además de un curso anual para diplomáticos extranjeros. También imparte cursos especiales, como el programa de perfeccionamiento de los funcionarios diplomáticos superiores, y otro relativo a los gerentes de las empresas públicas

---

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> *Ibid.*

del país en aspectos de relaciones internacionales. En ella se dictan cursos de actualización para los miembros del servicio exterior y funcionarios de la planta administrativa del ministerio de Relaciones Exteriores.

Su base académica son los cursos regionales de relaciones internacionales, información en el extranjero y prácticas consulares en el exterior, además del dictado anual de un programa docente especial para diplomáticos extranjeros. Tiene a su cargo cursos especiales de perfeccionamiento diplomático superior para consejeros del servicio exterior y la actualización para funcionarios adscritos al mismo; así como el perfeccionamiento de los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Hay que destacar que la Academia, además de sus tareas de enseñanza, edita la *Revista Diplomacia*.

El Instituto Artigas del Servicio Exterior de la República Oriental del Uruguay (1964) imparte cursos que se desarrollan en tres grados: formación (un año), básico (dos años) y actualización (un año). Las asignaturas tratan de materias tales como las ciencias políticas, política exterior, recursos y producción nacional, historia cultural, geografía económica e informática. El ingreso a dichos cursos se realiza por medio de exámenes de oposición. Este plantel es uno de los más diversificados, pues, además de la biblioteca, hemeroteca y mapoteca, tiene a su cargo el Archivo Histórico Diplomático y una oficina a cargo de la distribución y canje internacional de publicaciones. Las labores del Instituto se extienden a la organización de seminarios extracurriculares y la administración de las becas de perfeccionamiento para los diplomáticos uruguayos.

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual de Venezuela ofrece cursos de adiestramiento en la carrera diplomática a los nuevos reclutas del servicio exterior, así como la Maestría en Diplomacia y un posgrado en problemas fronterizos. Ambos programas tienen una duración de seis trimestres, al término de los cuales se obtiene grado. El Instituto del Servicio Exterior Manuel María de Peralta de Costa Rica, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, imparte un curso de dos años cuyo ingreso se efectúa por examen de admisión y en el cual se enseña política internacional, derecho y organismos internacionales, y economía internacional. Una vez concluido se presenta una tesis de grado. Igualmente, organiza seminarios, talleres, conferencias y cursos adicionales sobre diplomacia y tecnología, arte y cultura, técnicas de negociación, comunicación interpersonal, protocolo, y promoción de inversiones y exportaciones.



En Honduras, la Escuela de Diplomacia y Relaciones Internacionales tiene como fundamento jurídico la Ley del Servicio Exterior de mayo 21 de 1984, que fue complementado por un convenio suscrito en 1985 entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. El plantel admite únicamente graduados universitarios que dispongan de una licenciatura como mínimo, aunque estaba previsto que no otorgará un grado universitario, sino un diploma. Dicta conferencias, cursillos y seminarios para funcionarios de dicha Secretaría, así como de otras dependencias de la administración pública vinculadas al ámbito internacional. A pesar de que en 1993 la Escuela aún no operaba plenamente, y que no impartía cursos de larga duración, desde 1984 la Secretaría de Relaciones Exteriores ya había organizado el escalafón diplomático cuya carrera comprende desde Tercer Secretario hasta Ministro.

La Academia Diplomática y Consular de Paraguay (1970) es un plantel para la especialización al servicio de las relaciones internacionales del país, misión que cumple a través de una carrera de dos años de duración.<sup>10</sup> Dicha carrera ha provisto a la mayoría de los miembros del servicio exterior y los funcionarios superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Academia Diplomática Boliviana, dependiente del Ministerio de Relaciones y Culto (1954), es un centro de estudios de posgrado que está ocupado en la formación profesional de la carrera diplomática y consular, y el perfeccionamiento de los servidores públicos del mencionado Ministerio. Su programa de formación diplomática consta de tres ciclos, cada cual con duración de un año. El plan de estudios está integrado por asignaturas tales como historia de las relaciones internacionales, derecho internacional público, historia diplomática de Bolivia, política internacional, geopolítica, teoría de las negociaciones, derecho diplomático, geografía física y economía de Bolivia, comunicación en la diplomacia, derecho y legislación consular, y ceremonial diplomático y ética funcionaria. El ingreso al programa de enseñanza se realiza a través de concurso público que exige un mínimo de tres años cursados de una carrera universitaria afín a la diplomacia y otorga un grado académico de Diplomado en Relaciones Internacionales con nivel licenciatura.

---

<sup>10</sup> Rivarola Paoli, Juan Bautista, "El Ministerio de Relaciones Exteriores [de Paraguay]". p. 22. *Reunión de Academias Diplomáticas de América Latina* (ADALC). *Boletín Informativo*. Núm. 1. Agosto de 1996. pp. 17-22.

Con la finalidad de brindar capacitación para los alumnos que ingresan a su programa de enseñanza por concurso, fue establecida la Academia Diplomática de San Carlos de Colombia. El plantel perfecciona a los servidores públicos activos en la carrera diplomática y consular. El currículo de su curso consta de dos semestres académicos, cada cual con una intensidad de 32 horas semanales integrados por las siguientes asignaturas: derecho internacional público y privado, función diplomática y consular, economía colombiana, relaciones internacionales, soberanía territorial, organismos internacionales. Se ingresa a la Academia con base en la posesión de un título profesional universitario de licenciatura, cuando menos. La carrera diplomática y consular comienza con la categoría de Tercer Secretario, y tiene como condición primero ingresar en la Academia y aprobar los exámenes del período académico. También ofrece la Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos, con una longitud cronológica de dos años; y cursos de capacitación y actualización para servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en tanto que los funcionarios que se encuentran en el exterior pueden optar por un programa de capacitación a distancia.

El Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa de Cuba fue concebido y proyectado como una academia diplomática. Constituye un plantel muy activo y diversificado, pues imparte las Licenciaturas de Relaciones Políticas Internacionales (RPI) y de Relaciones Económicas Internacionales (REI), que se imparten a lo largo de cinco años lectivos. En la primera se enseñan asignaturas de derecho, sociología, política y teoría de las relaciones internacionales, en tanto que en la segunda las de comercio internacional, finanzas internacionales, organización y técnicas del comercio exterior, organización y técnica bancaria internacional, e integración y colaboración económica internacional. Ambas comparten materias comunes, pero son impartidas con profundidad diversa, tales como técnicas de negociación, organismos internacionales, técnicas de dirección, política exterior e historia universal.

Adicionalmente, el Instituto organiza una variedad de cursos de posgrado sobre temas internacionales diseñados para los servidores de la administración pública, así como para el público en general. Hacia 1993, el Instituto estaba preparando el currículo de dos maestrías para sustituir a las licenciaturas y hacerlas valer como requisito de ingreso al servicio exterior. Sus egresados se desempeñan en los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Comercio

Exterior, así como en el Banco Nacional de Cuba y el Comité Estatal de Colaboración Económica.

En Ecuador está activa la Academia de Capacitación Diplomática Antonio J. Quevedo (1987), la cual debe su nombre al preclaro diplomático ecuatoriano que presidió el Consejo de la Liga de Naciones y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El plantel representa a la Dirección General del Ministerio de Relaciones Exteriores, destinada a capacitar continuamente a los miembros del servicio exterior. Su propósito es organizar cursos de capacitación para el personal seleccionado al servicio exterior, a través de concurso público. Igualmente, capacita a los miembros activos del servicio exterior, los profesionaliza y colabora con entidades públicas y privadas en programas de interés común. La Academia tiene a su cargo la capacitación diplomática de los servidores públicos recién ingresados al servicio exterior; la actualización de los terceros, segundos y primeros secretarios que retornan al país; los estudios diplomáticos superiores para los consejeros y ministros del servicio exterior; el perfeccionamiento del personal auxiliar; y la impartición de cursos especiales destinados al personal que, no perteneciendo a la carrera diplomática, sea designado para desempeñarse en funciones relacionadas con el servicio exterior. El curso de capacitación diplomática consta de dos años lectivos, uno propiamente escolar, el otro de pasantía en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La República del Perú cuenta con la Academia Diplomática (1955) dedicada a formar a los futuros miembros del servicio exterior, impartir una diversidad de cursos para diplomáticos activos y promover la investigación en el ámbito de las relaciones internacionales. Su programa principal es el Curso de Formación Diplomática con una extensión de tres años lectivos, cuyo primer año se destina a desarrollar la aptitud intelectual básica en cada área disciplinaria del programa, en tanto que el segundo está dedicado a la aplicación de los conocimientos del área en el ámbito de los asuntos internacionales. Finalmente, el tercer año es dedicado a la aplicación del conocimiento aprendido en cada área con miras a capacitar a cónsules y diplomáticos para los desempeños más concretos que tenga en la carrera diplomática. Las materias principales del programa de enseñanza son las relaciones internacionales, economía, derecho, historia y sociología, las cuales una vez aprobadas derivan en un certificado de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Adicionalmente, la Academia realiza un programa de intercambio de estudiantes orien-

tado principalmente hacia América Latina, y edita mensualmente la revista *Política Internacional*.

La formación de diplomáticos y cónsules para implementar las relaciones exteriores entre estados, también comprende los programas de enseñanza ofrecidos por escuelas diplomáticas con cobertura internacional y regional.<sup>11</sup> La Organización de las Naciones Unidas cuenta con el Instituto de Capacitación e Investigación (1965), con sede en Nueva York, que constituye un centro de capacitación para diplomáticos provenientes de los países subdesarrollados. Los prepara para desempeñar funciones en la ONU, en sus agencias especializadas o en los servicios nacionales relacionados con el trabajo de la propia Organización de las Naciones Unidas. También ofrece programas de capacitación en diplomacia multilateral y cooperación internacional, así como otros más en desarrollo económico y social. Los cursos son de corta duración, cubren de una semana a tres meses, y no otorga grados académicos, sino certificados de estudios.

En Gran Bretaña se instituyó en 1960 el Programa del Servicio Exterior como una responsabilidad de la Universidad de Oxford, aunque tiene una índole gubernamental. Su mira es capacitar servidores públicos de lo exterior de los países subdesarrollados, con el objeto de formarlos como diplomáticos de carrera. Al efecto, los cursantes estudian un año en la universidad y participan en las actividades prácticas en un programa de convivencia con diplomáticos de diferentes países. Los estudios comprenden: derecho, política, comercio y finanzas internacionales, análisis político, y estudios diplomáticos en general. El ingreso se restringe a diplomáticos de carrera y servidores públicos dedicados al desempeño de tareas vinculadas con las relaciones internacionales, cuya postulación proviene de los gobiernos de origen. Una vez que termina el programa se otorga un certificado en diplomacia.

De manera similar, el Instituto de Relaciones Internacionales de Camerún (1971), con sede en Yaounde, está ocupado en la capacitación de diplomáticos de la región africana, y otorga un diploma de formación diplomática y un diploma de posgrado; si bien el alcance de sus cursos se alargan a un Doctorado en Relaciones Internacionales. Su enseñanza se extiende a la economía internacional, derecho internacional, teoría de las relaciones internacionales, historia política, y práctica consular y diplomática.

---

<sup>11</sup> Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, *Las Academias Diplomáticas del Mundo*.

Tal es el universo de la formación diplomática en el mundo. Una vez que hemos ofrecido una apreciación de conjunto, pasaremos a estudiar algunos de los planteles de enseñanza de los servidores públicos de lo exterior, que han sido establecidos por los gobiernos para formarlos y perfeccionar su desempeño.

## La Escuela Diplomática de España

El plantel diplomático constituye uno de los mejores ejemplares de una escuela profesional de servicio público en general, cuya labor primigenia y esencial es la complementación de la enseñanza universitaria. Pero es, al mismo tiempo, uno de los espécimenes más nítidos del carácter peculiar e indispensable de esa complementación, cuya sustancia es la formación propiamente administrativa, tal como es observable en la escuela Diplomática de Madrid.

### *Origen y desarrollo*

Fundada en noviembre 7 de 1942, la Escuela Diplomática de España tiene más de medio siglo dedicado a formar para el desempeño del servicio exterior a los candidatos que aspiran “nutrir las filas de esta actividad profesional del Estado”.<sup>12</sup> Con base en la tradición legalista española, su sede original fue la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, de la que pasó en 1954 a la Ciudad Universitaria. La Academia había sido precedida por el Instituto Libre de Enseñanzas de las Carreras Diplomática y Consular y Centro de Estudios Marroquíes, establecido en diciembre 21 de 1911 bajo el patronato de la mencionada Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. A partir de 1928 se comenzó a denominar Instituto Diplomático y Centro de Estudios Marroquíes hasta su extinción en 1932, cuando se creó el Instituto de Estudios Internacionales.

La fecha de su fundación y los intentos que la precedieron, atestiguan el temprano interés del Estado por atender la responsabilidad que le incumbe por el mantenimiento, renovación y desarrollo del servicio exterior.

---

<sup>12</sup> Ochoa Brun, Miguel Angel, “La Escuela Diplomática de España: Pasado y Presente”. *Cuadernos de la Escuela Diplomática*. Junio, 1988. Segunda Época, núm. 1, Madrid, pp. 5-13.

La Escuela realiza dos funciones que son complementarias y guardan una estrecha relación: selección y formación de los aspirantes a la carrera diplomática, efectuándose la primera a través de los exámenes requeridos para el ingreso y la segunda por medio de la enseñanza impartida por ella misma. En el decreto que le dio vida se estableció como propio del plantel, “una función formativa para desarrollar las condiciones que ha de reunir el buen diplomático y una función selectiva permitiendo, antes del ingreso en el escalafón correspondiente, la eliminación de aquellos aspirantes que, aún habiendo demostrado cumplidamente conocimientos técnicos suficientemente amplios, no posean en realidad el conjunto de condiciones consideradas como indispensables”.<sup>13</sup>

Tal como lo explica nítidamente Miguel Angel Ochoa Brun, quien fuera el Director del plantel hacia 1988, “el ingreso en la carrera no es una puerta, sino un camino. Constituir ese camino es precisamente la labor de la Escuela”.<sup>14</sup> Esta frase tan llena de verdad, es aplicable a todas y cada una de las escuelas de formación para el servicio público, sean de lo exterior o de cualquier otra naturaleza.

Según lo expresado, las pruebas de ingreso exigidas para la admisión en la carrera no son la única tarea de la Escuela Diplomática, ni tampoco su razón de ser. El ingreso en la carrera diplomática mediante examen es un procedimiento mucho más antiguo, se origina y desarrolla a todo lo largo del siglo XIX y el primer tercio del XX, dentro de la tónica general del espíritu del sistema de méritos. Esto es observable en el real decreto de julio 17 de 1816, que estableció los estudios que se exigían a los aspirantes a plazas de representaciones diplomáticas de España; así como en los reales decretos de febrero 27 de 1851 y febrero 17 de 1852, que afinaron las materias necesarias para la admisión al escalafón de la carrera. Luego se expidió el real decreto de noviembre 6 de 1865 y las leyes orgánicas de 1870, 1883, 1900 y 1930, que organizaron a la carrera diplomática, además del decreto de agosto 30 de 1932 que estableció las nuevas reglas de ingreso a la misma.<sup>15</sup>

Entre 1943 y 1968, el procedimiento de ingreso se basaba en una oposición decisoria y definitiva del resultado obtenido, que era seguida por una fase complementaria de estudio en la Escuela. Entre 1968 y 1977 se adoptó el sistema de concurso por oposición, es decir, un examen de admisión menos

---

<sup>13</sup> *Op. cit.*

<sup>14</sup> Ochoa Brun, *op. cit.*, p. 5.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 6.

riguroso seguido por una fase de dos años de estudios en la Escuela y una etapa más de oposición como prueba final y definitiva. Después de una etapa transcurrida entre 1977 y 1982, en la que se reformó y redujo el procedimiento precedente, en marzo de 1982 se volvió a dar primacía a la prueba de ingreso y otorgar al curso de la Escuela un carácter fundamentalmente práctico que dotó de los instrumentos profesionales a los candidatos ya aprobados en la oposición decisiva, hasta hoy vigente.

Las disciplinas estudiadas en la Escuela han versado sustancialmente en las materias propias de la función diplomática, tales como el derecho internacional público y privado, historia de España y relaciones internacionales, economía y relaciones económicas, derecho político y lenguas modernas. El auge de este tipo de estudios en el mundo, además de la creciente relevancia de la función pública internacional, reorientó el objeto de la Escuela Diplomática en noviembre de 1968; a partir de entonces asumió también "los cometidos propios de la escuela de funcionarios internacionales, en orden a la preparación de aspirantes a la función pública internacional y a las actividades empresariales de carácter internacional".<sup>16</sup> Esa tendencia era perceptible en la Península desde 1955, cuando fue establecida la Escuela de Funcionarios Internacionales con el objeto de llenar un vacío perceptible, cuando estaba en auge la organización internacional y la diplomacia multilateral; y que fue asimilada por la Escuela Diplomática en enero 25 de 1968.

El moderno plantel diplomático ha tendido a conciliar y compatibilizar la formación de los diplomáticos nacionales y el desarrollo de los estudios internacionales, que son la fuente de la formación de un nuevo agente: el servidor público internacional.

El plantel tiene cuatro tareas principales, comenzando con la formación diplomática destinada a los aspirantes a la carrera que, una vez superadas las pruebas de la oposición de ingreso, cursan las disciplinas complementarias que son útiles para el ejercicio práctico de su profesión. También imparte cursos de perfeccionamiento dirigidos a los servidores públicos en activo, con la finalidad de fomentar la formación permanente que demanda la mudable situación actual de las relaciones internacionales, las necesidades del país y la actividad exterior de los estados que integran el cosmos político del universo. En este campo, la Escuela Diplomática cuenta con la colaboración del Instituto Nacional de la Administración Pública, colaboración ejemplar que otros mu-

---

<sup>16</sup> "Decreto de noviembre 29 de 1968", *op. cit.*

chos países podrían considerar como una experiencia valiosa. La Escuela Diplomática también está a cargo de los estudios internacionales, materializados en un curso de posgraduados para españoles y extranjeros, que constituye un medio de cooperación internacional que aproxima alumnos y países con España. Finalmente, en su seno se realizan estudios monográficos que constituyen un medio de investigación, polémica y análisis de aspectos referentes a las disciplinas internacionales.

A través de estas cuatro tareas, la Escuela Diplomática adquiere el carácter de plantel donde se forman las sucesivas promociones que nutren a la carrera diplomática, a través de un apropiado procedimiento de selección y formación; funge como un ámbito de preparación especializada para los servidores públicos que se desempeñan en el servicio; se desempeña como una organización académica de fomento de los estudios internacionales concebidos como labor docente y de investigación, con el concurso del sistema universitario, así como una misión de cooperación internacional mediante la presencia constante de alumnos de diversos países; y un ámbito de investigación, estudio y diálogo sobre las materias de sus planes de estudio.

La Escuela Diplomática también dedica su esfuerzo al desarrollo de la técnica diplomática como instrumento para relacionar a los estados, e investigar su pasado y su evolución en el presente. Está ocupada en el desenvolvimiento de las disciplinas de carácter internacional, principalmente el derecho, economía e historia, así como ahondar particularmente en el acervo de asignaturas jurídicas tales como los derechos internacional, político, diplomático y consular. Sus labores comprenden el análisis de las relaciones internacionales, en cuyo espacio hoy en día se manifiesta el papel de España ante el mundo, así como la enseñanza de las lenguas modernas, enfatizando las técnicas de traducción e interpretación.

El plantel también enseña materias concernientes a las comunidades europeas, así como a su fundamentación jurídica y realidad funcional, y cuenta con estudios para posgraduados a través de su colaboración con el sistema universitario. Del mismo modo, los fondos de su biblioteca nutren los trabajos de investigación que se realizan en su seno.

Entre las materias enseñadas destacan las referentes a la administración pública y sus normas de acción, particularmente en lo que se refiere a la acción que el Estado ejerce en el exterior; así como la formación profesional que incumbe a las diversas modalidades de la función pública internacional.



Debemos recordar que su programa de perfeccionamiento lo realiza con la colaboración del Instituto Nacional de Administración Pública.

### *El curso selectivo y los estudios internacionales*

Aunque la Escuela participa en los exámenes de oposición para el ingreso a la carrera del servicio exterior, las pruebas están a cargo de un tribunal establecido al efecto. Una vez que los aspirantes las aprueban, inmediatamente ingresan al plantel para llevar a cabo un curso de nueve meses lectivos. Aquí es donde comienza la ocupación fundamental de la Escuela Diplomática, es decir, la preparación de los diplomáticos españoles a través del adiestramiento de los servidores públicos de lo exterior que necesitan más que un conjunto de conocimientos teóricos, un entrenamiento completado y mejorado con enseñanza especial. La misión fundacional del plantel se lleva a cabo a través del Curso Selectivo, que está destinado a los aspirantes a la carrera diplomática que aprobaron la oposición. Su currícula se basa en los requerimientos de la legislación correspondiente, que establece un carácter eminentemente práctico, por lo que versa sobre las materias útiles para el ejercicio de la carrera.

El Curso Selectivo comienza con las asignaturas referentes al conocimiento del servicio exterior de la administración pública española, y particularmente el Ministerio de Asuntos Exteriores, y continúa con la función diplomática y consular, la política exterior y la realidad de la España contemporánea. Culmina con el estudio de las relaciones internacionales y la economía, además del perfeccionamiento en la práctica lingüística.

Se trata de un programa eminentemente práctico que se refiere al funcionamiento de las embajadas, problemas reales del derecho diplomático y consular, así como lecciones teóricas impartidas por expertos en el tema. La enseñanza comprende también los problemas efectivos del servicio exterior, así como visitas a diversos ministerios y los servicios de inteligencia del Gobierno español.<sup>17</sup>

La Escuela acoge alumnos de nacionalidad española, así como extranjeros.<sup>18</sup> Aquí arranca el otro programa de formación principal de la Escuela: el Curso

---

<sup>17</sup> Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, *Las Academias Diplomáticas del Mundo. Cuadernos de Política Internacional*. Núm. 61, México, 1993, p. 33.

<sup>18</sup> Agencia Española de Cooperación Iberoamericana, *Estudios de Posgrado. Ministerio de Asuntos Exteriores*. 1996, pp. 169-171.

de Estudios Internacionales, con una duración de nueve meses. El ingreso exige la presentación del grado de Doctor o Licenciado, así como una edad menor de 35 años. Están exentos de realizar las pruebas de admisión los candidatos a la carrera diplomática de España y otros países, así como los alumnos de academias diplomáticas dedicadas a la preparación para el ingreso en la mencionada carrera. Los exámenes son realizados en la Escuela Diplomática, o en la Embajada de España en el país donde resida el aspirante a ingresar a la misma.

El currícula del curso está integrado por asignaturas jurídicas, históricas y económicas, así como de relaciones internacionales, estudios de área, temas españoles e idiomas. Al final del programa los alumnos redactan y presentan una memoria, obteniendo el Diploma de Estudios Internacionales que es expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Igual que en España, en las naciones iberoamericanas están activos planteles diplomáticos de igual calidad y trascendencia, como ocurre en Brasil, Argentina y México.

### **El Instituto Río Branco de Brasil**

El plantel diplomático de Brasil se llama Instituto Río Branco. Fue fundado en abril de 1945 dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores (*Itamaraty*), en ocasión del centenario del nacimiento de José Maria da Silva Paranhos Júnior, Barón de Río Branco (1845-1912), un ilustre diplomático brasileño que fungió como Cónsul en Liverpool, y como Ministro en Leningrado y en Berlín, además de ser el Jefe del Servicio de Migración en Europa.<sup>19</sup> El Instituto, cuya fundación hizo realidad una antigua aspiración de la diplomacia del país, fue concebido como un centro de estudios diplomáticos y como un plantel de capacitación de los solicitantes a los concursos de ingreso al servicio diplomático.

#### ***Historia y desarrollo***

En 1975, luego de treinta años de laborar en Río de Janeiro, el Instituto Río Branco se transfirió a Brasilia para acompañar al Ministerio de Asuntos Exteriores que radicaba allí cuatro años antes.

---

<sup>19</sup> Bath, Sergio, *Historia do Instituto Río Branco*. Brasilia, Instituto Río Branco, 1991, pp. 17-20.

Hacia los años treinta los concursos eran organizados por el Departamento de Administración Pública (DASP), del cual se sirvió el Presidente Getúlio Vargas para modernizar y moralizar a las dependencias gubernamentales a través del sistema de exámenes públicos. A partir de su establecimiento, las oposiciones referentes al servicio exterior se confirieron al Instituto Río Branco.

Una vez fundado, el plantel inició actividades limitadamente por medio del Curso de Preparación a la Carrera Diplomática (CPCD). Del mismo modo, participó en la selección de los estudiantes y los capacitó por medio de dos años de estudios intensivos para presentarse a los exámenes de admisión de la carrera diplomática. Dichos exámenes comprendían pruebas de portugués, francés, inglés, derecho internacional público y privado, historia del Brasil, historia política mundial y geografía económica, así como nociones de derecho constitucional, civil, comercial y administrativo.

La primera generación de diplomáticos formados por el Instituto principió sus estudios en mayo de 1946 y los completó en 1947, de modo que desde finales de este año el Ministerio de Asuntos Exteriores recibió a los 27 primeros cónsules de tercera clase, grado inicial de la carrera del servicio exterior.

Gradualmente el CPCD se fue ganado el crédito de ser un curso fundamental para la formación de los diplomáticos, proporcionando al mismo tiempo el acceso directo al grado inicial de la carrera del servicio exterior. Para ingresar al programa de enseñanza se exigía a los estudiantes que poseyeran como mínimo el bachillerato (Curso Secundario), aunque en la práctica la mayoría había cursado cuando menos algunos años de estudios universitarios. Sin embargo, desde 1967 se demandó un año completo de estudios universitarios de cualquier plantel, a partir de 1968 se requieren dos años y desde 1985 tres.

En abril de 1948, el Instituto Río Branco fue elevado a la categoría de organismo de la administración pública encargado exclusivamente del reclutamiento y formación de los diplomáticos, labor realizada a través del Curso de Preparación a la Carrera Diplomática. Con esta reforma, el Instituto dejó de constituir solamente una escuela destinada a la preparación de los candidatos al examen público de ingreso en la carrera, transformándose propiamente en un centro de formación de los servidores públicos de lo exterior.

El Instituto constituyó también uno de los primeros centros académicos del Gobierno brasileño en abrirse a la democratización integral, pues en 1954 culminó el CPCD la primera mujer que realizaba una carrera diplomática. En

efecto, ella ingresó al Instituto con base en una decisión judicial a su favor, debido a que entonces la carrera diplomática no estaba abierta a las mujeres. La aspirante, que invocó la inconstitucionalidad de esta interdicción, fue finalmente admitida gracias a una ley promulgada en enero del mencionado año.

Desde entonces el número de mujeres admitidas en el Instituto y el servicio diplomático creció: de 1954 a 1963, 18 mujeres terminaron el curso, en tanto que de 1964 a 1973 fueron 33 damas las egresadas. En enero de 1991, el servicio diplomático contaba con 21 terceras secretarias de un total de 108 cargos, y 46 segundas secretarias de 180 plazas. A principio de los años noventa se desempeñaban mujeres en todos los grados de la carrera diplomática, desde el de Tercera Secretaria hasta el de Ministro de Primera Clase (Embajador).

A mediados de la década de los cincuenta, con miras a incrementar el número de diplomáticos, el plantel fue autorizado para que organizara concursos directos a través de exámenes públicos, con la finalidad de reclutar terceros secretarios sin cursar el CPCD. A través de dos exámenes se reclutaron 31 terceros secretarios, repitiéndose esta experiencia en 1967, 1976, 1977 y 1978, hasta que luego de un cuarto de siglo de ejercicio del concurso directo el Instituto había reclutado a 104 diplomáticos por medio de exámenes públicos.

A pesar de los concursos directos, cuya aplicación fue excepcional, hacia 1959 el examen de ingreso al CPCD continuaba vigente y fue dividido en dos etapas. La primera, de selección previa, constituía un conjunto de exámenes escritos que se realizaban simultáneamente en diferentes ciudades del Brasil. La segunda constituía un nuevo conjunto de exámenes efectuados en Brasilia. El contenido de los exámenes se ha conservado con el paso de los años: se sigue exigiendo el dominio del portugués, inglés, francés, historia, geografía, derecho y economía. Al mismo tiempo se realiza un examen médico, tanto físico como psicológico. En 1990, los candidatos presentaron tres exámenes escritos durante la primera etapa, que versaron sobre portugués, francés e inglés, en tanto que la segunda consistió en cinco exámenes escritos sobre historia del Brasil, historia mundial, geografía del Brasil, geografía mundial e introducción al derecho; así como tres exámenes orales acerca de problemas internacionales contemporáneos, francés e inglés. Las pruebas de salud física y mental constituyeron la última etapa de los exámenes a los que se sometieron quienes aspiraban a ingresar al servicio exterior.

Como otros planteles hermanos, el Instituto Río Branco, además del CPCD imparte el Curso de Perfeccionamiento (CAD) —también de antigua data—

que está destinado a los segundos secretarios y es obligatorio a partir 1982. Igualmente, desde 1961 se impartía un curso de alto nivel exigido para la promoción al grado más elevado de la carrera diplomática, pero que no se cumplió a satisfacción; hasta que en 1977 se estableció el Curso de Altos Estudios (CAE) que efectivamente se exigió a los consejeros que aspiran al grado de Ministro de Segunda Clase (Jefe de Misión Adjunto). Este programa obliga a la presentación de una tesis, de modo que hacia finales de la década de los noventa fueron aceptadas 174 monografías.

Este plantel de formación diplomática ha sido muy activo y fructuoso, tal como se constata de agosto de 1977 a noviembre de 1990, lapso en que organizó 21 Cursos de Altos Estudios para consejeros e igual número de Cursos de Perfeccionamiento para segundos secretarios.

Hasta marzo de 1991, el Instituto había recibido a un total de 102 alumnos extranjeros. Los estudiantes provenían de 32 países (16 del continente americano y 16 de Africa), tocando a Ecuador y Costa de Marfil ser los primeros países en beneficiarse del programa de enseñanza.

Tal como lo ha hecho saber un especialista, "con más de medio siglo de actividad regular y continuada, el papel del Instituto Río Branco es fundamental para el alto grado de profesionalismo y organización institucional que se encuentra en la diplomacia brasileña. Actualmente, todos los diplomáticos brasileños han sido reclutados por el Instituto, sea por el sistema de acceso directo a la carrera, sea por el examen de ingreso al CPCD".<sup>20</sup>

### *Hoy en día*

Actualmente, el Instituto recibe un promedio anual de mil candidatos y se admiten promociones de entre 20 y 25 diplomáticos.<sup>21</sup> Incluso 118 diplomáticos extranjeros han realizado cursos en el Instituto Río Branco, que proceden de América Latina y Africa, y más recientemente, de Asia, Oriente Medio y Europa Central.

La tarea central del Instituto es la formación, principalmente la formación continua, pues, como lo explica un autor, "acostumbramos decir que el diplomático que entra en el Instituto sólo se libra de él siendo ministro de segunda

---

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>21</sup> Mattoso Maia Amado, Andre, "EL Instituto Río Branco", *Reunión de Academias Diplomáticas de América Latina* (ADALC). *Boletín Informativo*. Núm. 1. Agosto de 1996, pp. 7-11.

clase; hasta entonces, el diplomático es, directa o indirectamente, un frecuentador del Instituto Rio Branco".<sup>22</sup> Andre Mattoso Maia Amado, quien fuera Director del Instituto hacia 1996, se refiere de manera precisa a quién lo frecuenta y lo que resulta de lo aprendido en su seno:

*Entramos ahora en el segundo término, diplomático. Es una profesión; lo es cada vez más, en el sentido de perfeccionamiento continuo de los instrumentos necesarios para la actuación del diplomático. Instrumentos que comienzan con la conducta personal y van hasta técnicas de negociación, pasando por la redacción de un relatorio hasta su defensa en una exposición oral. Y esas técnicas, esos instrumentos diplomáticos vienen siendo, a lo largo del tiempo, perfeccionados dentro del propio Instituto, en beneficio de varios diplomáticos —brasileños y extranjeros— en varios niveles de su carrera.*<sup>23</sup>

La formación consta de dos cursos, comenzando el primer entrenamiento de los diplomáticos después del curso de ingreso, con el Curso de Perfeccionamiento de Diplomáticos (CAD) para segundos secretarios. Consiste en un programa de actualización de un mes de duración, integrado por conferencias y lecciones que son evaluadas por pruebas. El segundo adiestramiento consiste el Curso de Altos Estudios (CAE) para consejeros, programa de prerrequisito para la promoción de Ministro de Segunda Clase, y que como sabemos consiste en la presentación de un trabajo profesional —a semejanza de una tesis de grado— que es defendido ante un sínodo compuesto por diplomáticos que son expertos en los temas tratados, así como por otros académicos que son especialmente invitados.

Anualmente, el Instituto recibe para formación directa entre 80 y 85 diplomáticos, es decir, el 10% del número total de la diplomacia brasileña.

En 1996 se estaba diseñando el nuevo currícula del Instituto, cuyos estudios tendrán nivel de maestría, incluyéndose la enseñanza de idiomas —inglés, francés y español—, además de dos asignaturas profesionales: una es *lenguaje diplomático* y trata del modo cómo se redacta en *Itamaraty*, y cómo se conceden entrevistas. La otra que se llama *instrumentos diplomáticos* y comprende a las técnicas de negociación, gerencia de la información, administra-

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 8. El énfasis es nuestro.

ción pública, ceremonial, promoción comercial y planificación estratégica. También se han incluido asignaturas conceptuales, a saber: derecho, economía, relaciones internacionales, diplomacia —que comprende historia diplomática y la política exterior del Brasil— y lecturas brasileñas.

Tal es, a grandes rasgos, uno de los planteles iberoamericanos más prestigiados por cuanto a la formación de diplomáticos se trata.

## **El Instituto del Servicio Exterior de Argentina**

El Instituto del Servicio Exterior (ISEN) de Argentina fue creado en 1963, con el objeto principal de realizar la selección y la capacitación de los aspirantes a la carrera diplomática. Una vez culminados los cursos, los aspirantes se incorporan al servicio exterior con el rango de menor jerarquía para comenzar la carrera diplomática.<sup>24</sup> El instituto es concebido como un símbolo de estabilidad administrativa y planeamiento académico, que ha mantenido su continuidad institucional a través de los distintos gobiernos que han regido al país por más de 30 años. Es, por consiguiente, el actor fundamental en la profesionalización del servicio exterior dentro del proceso de modernización del Estado y un ámbito de reflexión e intercambio de opiniones sobre asuntos internacionales y la política exterior argentina.

Como planteles hermanos, el ISEN selecciona a los aspirantes al servicio exterior a través de un concurso de ingreso público, por oposición. Los solicitantes son personas que detentan título universitario de una carrera no menor de cuatro años y que dominan idiomas extranjeros. Ya que es aprobado el concurso de ingreso, los pretendientes al servicio se desempeñan como aspirantes-becarios con dedicación exclusiva, salvo para la docencia. La beca se entrega mensualmente y es provista por el Gobierno durante dos años.

La formación académica de los becarios está organizada en cinco secciones: política (teoría de las relaciones internacionales, sociedad y política en América Latina, política internacional contemporánea y política exterior argentina); economía (macroeconomía, microeconomía, economía internacional); diplomacia (teoría y práctica consular, teoría y práctica diplomática, y ceremonial y protocolo); promoción de las exportaciones (elementos y herramien-

---

<sup>24</sup> (Sin firma) "República Argentina: Instituto del Servicio Exterior de la Nación", *Reunión de Academias Diplomáticas de América Latina* (ADALC). *Boletín Informativo*. Núm. 1. Agosto de 1996, pp. 23-26.

tas de la promoción y estructura de las exportaciones argentinas); negociación (negociación internacional); y derecho (derecho internacional público).

Existe un esfuerzo continuo de actualización y adecuación de los planes de estudio, en atención a la cambiante realidad del actual, por lo que se han reforzado los temas económicos, con énfasis en los aspectos comerciales y las actividades de promoción de las exportaciones. Tampoco se descuida que la formación teórica y práctica de los diplomáticos argentinos refleje adecuadamente el proceso de integración regional iberoamericano. Debido a la importancia dada a la integración regional, el portugués constituye una enseñanza obligatoria.

El ISEN se esfuerza por otorgar a los futuros diplomáticos una formación común, pues los aspirantes provienen de diferentes formaciones universitarias, tales como abogados, economistas y politólogos, entre otros, proveyéndolos del instrumental necesario para analizar la realidad nacional e internacional.

Igualmente, realiza la tarea de actualización de los diplomáticos a lo largo de su carrera. Por ejemplo, cuando los primeros secretarios son promovidos a consejeros, deben cumplir los cursos obligatorios establecidos para tal efecto. El Instituto, igualmente, asesora a los consejeros que deben presentar una tesis para ascender al grado de Ministro Plenipotenciario dentro de la carrera administrativa del servicio exterior.

El Instituto también tiene una nutrida actividad de investigación, que es realizada a través de cuatro centros especializados: Estudios Asiáticos; de América Latina; Estratégicos y de Seguridad Internacional; y de América del Norte y Europa. Tales centros constituyen un interacción entre los especialistas que lo integran y diplomáticos que hacen la *Policy* de lo exterior.

A partir de 1995 se inició un programa de becas con una duración semestral, destinado a recibir a jóvenes diplomáticos extranjeros, principalmente de países iberoamericanos, extendiendo de tal modo su espacio de actividades.

### **Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de México**

En páginas anteriores hemos hecho una revisión puntual del servicio exterior mexicano y de los antecedentes de la formación diplomática. En las páginas dedicados a esos asuntos constatamos la necesidad de que nuestro país contara con un plantel, que en muchos países ya existía, incluso, desde principios de siglo.



## *Nacimiento y desarrollo*

La necesidad inaplazable de disponer de un establecimiento académico para la formación de los servidores públicos de lo exterior, fructificó en diciembre 14 de 1974, con la creación del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED).<sup>25</sup>

En su origen, el Instituto fue constituido para desempeñar las siguientes obligaciones: capacitar y actualizar a los miembros del servicio exterior; fungir como centro de investigaciones de alto nivel sobre cuestiones internacionales y ejercitar labores de divulgación referentes a la política exterior, así como de intercambio con organismos, asociaciones e instituciones afines; integrar una biblioteca especializada en temas relativos al derecho internacional, historia diplomática, política internacional y método diplomático; coordinar las labores del laboratorio de idiomas; y apoyar a la Comisión Consultiva de Ingreso en la organización y ejecución de los concursos públicos de ingreso al Servicio Exterior.

El Instituto estaba dedicado a capacitar y actualizar, y a investigar sobre las relaciones internacionales, servir como centro de irradiación del saber y del intercambio, además de fungir como custodio del saber diplomático y consular mediante una biblioteca especializada. Particularmente apoyaba al laboratorio de idiomas y de tal modo la Comisión Consultiva contó con un órgano para nutrir sus programas de ingreso al puesto para los aspirantes al servicio exterior.

Su proyecto primigenio estaba orientado principalmente a las labores de capacitación y actualización de diplomáticos y cónsules, además de profundizar en la investigación y ejercitar las tareas de divulgación e intercambio sobre temas referentes a la política exterior y las relaciones internacionales, como lo hace saber su fundador y primer titular, César Sepúlveda. El IMRED emergió a la vida atendiendo la necesidad patente de combatir el rezago de capacitación en el servicio exterior, dentro de una doble estrategia que combinaba una adecuada preparación teórica y axiológica de sus miembros, así como brindar habilitación práctica para sus quehaceres. Además, debido a ese rezago, el Instituto también desarrolló programas de actualización que pusieron al día a

---

<sup>25</sup> Rabasa, Emilio O., "La creación del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos", *El Servicio Exterior Mexicano*. México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. 1984. pp. 116-119. Green, Rosario y María Amparo Canto, "La profesionalización del Servicio Exterior Mexicano". Obra citada, pp. 120-131.

los servidores públicos de lo exterior. En palabras de César Sepúlveda: *adiestrar, aleccionar e informar, serán las tareas básicas de nuestra institución.*

El Instituto inició sus labores en enero 2 de 1975, y diez años después su desempeño se extendió a la administración de las tareas de control y actualización de los expedientes de los participantes en los concursos.

Uno de los adelantos más notorios en el servicio exterior, es la preparación de un programa integral de ingreso y formación de los aspirantes. Toca al Instituto una tarea fundamental al respecto, pues dos etapas del concurso están bajo su responsabilidad. En la primera, los aspirantes al servicio realizan en el IMRED el examen de ingreso, en la segunda cursan en él materias obligatorias. En su calidad de cursantes, reciben una beca.

En la medida en que el antiguo criterio de privilegiar a los graduados de ciencias diplomáticas y relaciones internacionales, fue sustituido por el principio de brindar el acceso a otras disciplinas sociales y las humanidades, fue necesario desarrollar un programa de homogeneización de los cursantes. Antaño, además se acentuaba la índole de la especialidad diplomática y de la especialidad consular; ahora se aplica la idea de una formación más uniforme bajo el concepto básico de servicio exterior, más que de sus ramas respectivas.

Antiguamente el Instituto fungía como un centro de capacitación y actualización, principalmente con respecto a las Ramas Diplomática y Consular para las cuales, como lo advertimos, luego de un curso de homogeneización, se profundizaba en saberes y quehaceres especializados. El área diplomática estaba formada por materias tales como derecho y práctica diplomática, nociones de derecho y práctica consular, problemas de correspondencia diplomática, historia diplomática de México durante los siglos XIX y XX, y legislación mexicana aplicada al servicio exterior. Además, contemplaba asignaturas tales como protección de mexicanos en extranjero, administración pública en México, organización de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el servicio exterior en México, técnicas diplomáticas y metodología de la investigación.

Las materias relacionadas con el Área Consular estaban referidas al derecho civil, procesal, mercantil, notarial, marítimo y diplomático, y cuestiones aduaneras, de nacionalidad mexicana, pasaportes, visas y migración. Compartía materias con el Área Diplomática, particularmente con referencia a la protección de mexicanos en el extranjero, administración pública en México, organización de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el servicio exterior en México y metodología de la investigación.

En el período 1983-1988 el IMRED preparó a tres generaciones de miembros del servicio exterior, tanto de la Rama Diplomática como de la Consular, mediante un programa de enseñanza semestral. El resultado fue que de los 73 cursantes, 68 ingresaron al servicio. El curso que estuvo vigente en este tiempo, tenía una extensión de nueve meses y constaba de un tronco común y dos especializaciones para las mencionadas ramas. El tronco común estaba integrado por 30 materias y se extendía por seis meses, en tanto que las especializaciones por ocho y su tiempo de duración era de tres meses.<sup>26</sup>

En agosto de 1989 se planteó ante el Consejo Técnico de la Institución, un anteproyecto de plan de estudios que contenía sustanciales reformas sobre el modo de preparar a los diplomáticos y los cónsules, cuyo perfil esencial era evitar la repetición de los principios y nociones de los cursos propiamente universitarios, de modo que en esencia el IMRED asumiera más cabalmente sus deberes relativos a la adecuada preparación de agentes de lo exterior de conformidad con los requerimientos del servicio.<sup>27</sup>

Una de las funciones principales del Instituto es la impartición de cursos de lenguas, tanto para aspirantes al servicio, como para sus miembros de carrera, así como para el personal de la Secretaría, y su labor se extiende a los miembros del Cuerpo Diplomático extranjero acreditado en nuestro país, principalmente cursantes del español. Por su condición de foco de altos estudios, el IMRED cuenta con un Centro de Documentación y una Biblioteca especializada en el temario de la política exterior y las relaciones internacionales, además de tener un nutrido programa de publicaciones, divulgación e intercambio académico.

Las labores del Instituto han tenido sustanciales progresos, principalmente con referencia a su papel de apoyo al servicio exterior. Este progreso se ha significado principalmente por el cambio de idea del papel del Instituto en función del servicio, para el cual ha dejado de tener una mera actividad de capacitación y actualización, para elevarse a la condición de un centro de formación de servidores públicos de lo exterior.

Hoy en día el Instituto es concebido como una entidad cuyo deber es formar a los aspirantes provenientes de una variedad de profesiones distintas y requieren un conocimiento uniforme y compartido, además de un habilitamiento

---

<sup>26</sup> Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos: 1983-1988. México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Ms. 1988.

<sup>27</sup> González Avelar, Miguel, "Nota al Consejo Técnico acerca de los criterios para la reforma de los cursos del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos". *La Formación de Diplomáticos: una Experiencia..* Sin datos editoriales, México, 1991.

aplicado pertinente. En otras palabras, se partió del principio de que la graduación universitaria sienta bases académicas y nutre de valores universales y nacionales a los egresados como condición necesaria, pero no suficiente, para el desempeño en el servicio exterior. Por lo tanto, la formación por cuanto a servidores públicos de lo exterior es tarea inherente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y confió en el Instituto su realización. El hecho que actualmente el IMRED expida grados académicos, corrobora lo dicho.

Recientemente, todavía el Curso de Formación Diplomática era el programa de formación de los servidores públicos de lo exterior más importante. Se desenvolvía a lo largo de seis meses y estaba integrado por seis módulos. Revestía tal relevancia, que su introducción estaba a cargo de altos funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, encabezados por el propio titular del ramo.

El Módulo primero del Curso se refería a los fundamentos de la política exterior de México y al respecto se impartían materias referentes a la historia diplomática de México, identidad y cultura, y sistema político mexicano, además de desarrollo económico de México, seguridad nacional y política exterior de México.<sup>28</sup> El segundo módulo se centraba en el contexto internacional y estaba integrado por asignaturas referentes a la historia universal contemporánea, política internacional y geopolítica, organismos internacionales, situación de la economía internacional y formación de un nuevo orden internacional. El marco normativo de la acción diplomática comprendía al módulo tercero, cuyo *pensum* contenía materias tales como el derecho internacional público, derecho constitucional y política exterior de México, derecho diplomático y consular, y derecho internacional privado. Las funciones y prácticas diplomáticas sustentan el cuarto módulo, compuesto por el siguiente temario: funciones consulares, cooperación técnica, protocolo, y promoción cultural y turística. El módulo quinto, por su parte, está formado por un temario relativo a los instrumentos y procedimientos de la práctica diplomática, a saber: teoría y práctica de la negociación, prácticas del servicio exterior, prácticas administrativas y manejos de medios de comunicación. Finalmente, el módulo sexto se refería a la política exterior en las áreas regionales, de tal forma que estaba organizado con base en las siguientes materias: América del Norte, América Latina y el Caribe, la Cuenca del Pacífico, Europa Occidental y Europa Central, y África.

---

<sup>28</sup> "Curso de Formación Diplomática: XI Generación". Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, 1992.

Tal como es observable, la noción básica de este Curso era la de formar a los servidores públicos de lo exterior dentro de los aspectos teóricos y generales, así como en los propiamente aplicados. A través de su impartición, los aspirantes a ingresar al servicio exterior eran preparados en los problemas generales de la política internacional, los nuevos escenarios en los cuales se desenvuelve, toda vez que se les habilita en el quehacer diario de los oficios propios de los diplomáticos y los agentes consulares.

Un mundo que cambia y se transforma a elevada velocidad, exige mutaciones constantes en las relaciones entre los estados y una formación continua de sus agentes. Para capacitar y actualizar a los educandos, entre cuyos insumos curriculares están los méritos de superación personal y oficial, el IMRED impartió el Diplomado de Política Internacional, también diseñado con base en el criterio modular.

Estaba configurado en cuatro módulos: el primero se refería al derecho internacional, estaba integrado por materias referentes al derecho diplomático, el derecho económico, y el derecho internacional en los países subdesarrollados.<sup>29</sup> Hay que destacar que estos cursos eran actuales y se centraban en puntos específicos, como por ejemplo la noción transitoria del mundo hoy en día y su influjo en el derecho internacional. Idea similar se ha impreso al módulo segundo referente a la economía internacional, donde se trataba la formación de los nuevos bloques económicos, el mercado mundial y la transformación de la economía internacional. La política internacional tocaba al módulo tercero y le correspondía las perspectivas del conflicto norte-sur y los nuevos bloques de poder, además del interesante tema del tránsito de la bipolaridad a la incertidumbre y de la geopolítica a la geoeconomía. Finalmente, en el módulo cuarto se explayaba la situación política y económica de las áreas geográficas, es decir, de América Latina y la Cuenca del Pacífico, por citar sólo dos casos.

De antaño se establecieron otros dos diplomados, uno relativo a negociaciones internacionales, otro de gestión para los jefes de Departamento de la Secretaría, además de un Curso de Especialización sobre Iberoamérica. Dato interesante es que por medio de un sistema de capacitación a distancia, entre los inscritos se encontraron servidores públicos de lo exterior que se desempeñan en embajadas, consulados y delegaciones. En el ámbito internacional,

---

<sup>29</sup> "Diplomado de Política Internacional". Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, 1992.

el Curso sobre Teoría y Práctica de la Negociación Internacional incluyó a educandos que se ejercitan en la diplomacia iberoamericana.

Un aspecto principal es el referente a su aptitud de intercambio con instituciones afines. El IMRED fue sede de la vigésima Conferencia Mundial de Academias e Institutos de Relaciones Internacionales, en la que participaron 41 entidades de este tipo. Además organizó el Primer Congreso Nacional de Instituciones Académicas de Relaciones Internacionales y el Seminario para la Organización de la Academia Iberoamericana de Estudios Diplomáticos.<sup>30</sup>

Igualmente vigoroso es el programa de difusión del Instituto, que se cumple por medio de la serie *Textos de Política Exterior*, y de la cual se han publicado 130 números. Por su parte, los *Cuadernos de Política Internacional* cuentan ya con 15 números sacados de prensa. Además aparecieron la primera y segunda edición de la publicación *El Caribe, Nuestra Tercera Frontera* y otros más. Hay que mencionar, finalmente, el *Atlas Iberoamericano* y la *Revista de Política Exterior*.

Hay que subrayar el importante papel del Instituto para la selección de los aspirantes al servicio exterior, pues dos de las tres etapas de los concursos públicos de ingreso se realizan con su cooperación.

### ***Maestría en Estudios Diplomáticos***

El programa de formación del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos es la Maestría en Estudios Diplomáticos, establecida en 1994. Hasta 1996 se habían graduado 52 alumnos y en el año lectivo 1996-1997 estaba matriculados 27 estudiantes.

La Maestría en Estudios Diplomáticos fue creada con el fin de formar funcionarios públicos de excelencia para el servicio exterior, así como expertos en asuntos internacionales y negociación diplomática. La creación de la Maestría significó la posibilidad de que el IMRED pudiera otorgar un grado académico, motivo por el cual en el año de su fundación se signó un convenio con la Secretaría de Educación Pública.<sup>31</sup>

Con la Maestría se pretende que los diplomáticos mexicanos tengan más competencia y cuenten con herramientas suficientes para un mejor desempeño

---

<sup>30</sup> Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Actividades 1988-1992. 1992.

<sup>31</sup> "Maestría en Estudios Diplomáticos". 1997/1998. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, 1997.

en sus quehaceres.<sup>32</sup> La noción existencial del programa fue formar servidores públicos de lo exterior expertos en los vínculos externos del país, con base en el ejercicio de las tareas de representación de México en el exterior. El acento se puso, aunque no exclusivamente, en las funciones, herramientas y las prácticas diplomáticas.

La Maestría fue abierta a pretendientes que no fueran miembros del servicio exterior, pero que estuvieran vinculados con la administración de los asuntos internacionales y la política exterior de México. Particularmente, el programa de la Maestría en Estudios Diplomáticos está orientada a la formación de servidores públicos de lo exterior, motivo por lo cual recibe a los alumnos que interesados en participar en el concurso de ingreso al servicio. En 1995, la Maestría en Estudios Diplomáticos quedó inscrita en el Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), motivo por el cual los alumnos disfrutaban de una beca crédito para manutención, además de la beca otorgada por el IMRED por concepto de colegiatura.

El currícula de la Maestría se orienta a homogenizar el conocimiento de los alumnos que provienen de licenciaturas diversas, en las disciplinas fundamentales que permiten entender la naturaleza de las relaciones internacionales y la política exterior de México. El currícula inicia la formación como expertos en asuntos internacionales y negociación diplomática, a través de seminarios, conferencias y actividades prácticas de la actividad diplomática y la negociación, que incluye el ámbito multilateral y campo de acción bilateral. Paralelamente, en el plan de estudios vigente es observable el influjo de los cambios en la agenda internacional en los años recientes, junto con la caracterización del sistema internacional, la economía, el comercio internacional y el nuevo contexto jurídico mundial.

Debido a la que la tarea central de una Secretaría de Relaciones Exteriores es la política; y que la esencia de la política es la negociación, a través de la Maestría de Estudios Diplomáticos se fortalece un nuevo perfil del diplomático como negociador para mantener y acrecentar su participación en las negociaciones, que hoy ocupan un lugar central en las relaciones internacionales de la política exterior de México.

---

<sup>32</sup> (sin firma) "México: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos", *Reunión de Academias Diplomáticas de América Latina (ADALC)*. *Boletín Informativo*. Núm. 1. Agosto de 1996, pp. 14-15.

La Maestría en Estudios Diplomáticos se esfuerza en promover el dominio de los asuntos que le atañen y formar expertos en materias diplomáticas con suficiente capacidad administrativa para manejar el lenguaje y las técnicas de la diplomacia y la negociación; y conocer la composición y dinámica de los actores que protagonizan las relaciones internacionales de México. En su plan de estudios se establecieron las asignaturas necesarias para que el diplomático conozca la organización y los procedimientos del desempeño de las dependencias de la administración pública vinculadas con la política exterior y las líneas principales de trabajo de la política exterior de México; así como analizar el papel de los organismos internacionales y sus actividades en México. Paralelamente, el diplomático podrá desarrollar habilidades de gestión pública y adquirir nociones de ética como servidor público de lo exterior.

El plan de estudios de la Maestría en el ciclo 1997-1998 está integrado por dos grandes secciones: *formación académica* y *formación técnico-administrativa*. La formación académica consta de asignaturas destinadas a proveer los marcos teóricos y los instrumentos del análisis de la política exterior de México y los asuntos internacionales. Las asignaturas están agrupadas en cinco rubros: economía; política internacional; derecho internacional; política exterior de México; y el México contemporáneo. Esta sección se complementa con un programa de conferencias cuyo objeto es ampliar las perspectivas y los enfoques que son manejados en el curso. La formación técnico-administrativa, por su parte, está constituida por un conjunto de cursos-conferencias y actividades prácticas cuyos expositores son diplomáticos, funcionarios públicos y consultores expertos en temas de carácter internacional. Su objeto es complementar los conocimientos de los cursos formativos. En el cuarto trimestre, los alumnos eligen una de cuatro áreas terminales, para así inscribirse en el seminario de tesis.

La sección de formación académica está integrada por las siguientes asignaturas: economía: análisis económico, política de comercio y finanzas internacionales, negocios internacionales y política de inversiones extranjeras; política internacional: dinámica de la política internacional, la nueva geopolítica mundial, y nuevos actores y nuevos temas en la política internacional; política exterior de México: política exterior de México 1910-1945, política exterior de México 1945-1990 y política exterior de México 1990; México contemporáneo: las instituciones políticas, desarrollo económico de México, y México: sociedad y cultura; derecho internacional: derecho internacional I,



organismos internacionales y negociaciones internacionales, y derecho internacional II.

La sección de formación técnico-administrativa contiene las siguientes asignaturas: metodología de las ciencias sociales; elementos jurídicos y organización de la política exterior de México: la política exterior y la Constitución, derecho diplomático y consular, planeación estratégica y objetivos de la política exterior, estructura y funcionamiento de la SRE, y estructura y funcionamiento del SEM; otros actores de las relaciones internacionales en México: partidos políticos, diplomacia parlamentaria, fundaciones, empresas y organizaciones no gubernamentales; desarrollo organizacional, planeación estratégica e integración de equipos de trabajo; protocolo y redacción de documentos diplomáticos: la agenda multilateral de México, política mexicana de combate al narcotráfico, organismos regionales americanos, Organización de las Naciones Unidas y relaciones económicas multilaterales; las relaciones bilaterales de México: relaciones México-Estados Unidos y México-Canadá, migración y protección consular, México y América Latina, México y la Unión Europea, México y la Cuenca del Pacífico, y México y África-Medio Oriente; la cooperación internacional de México: asuntos culturales y cooperación internacional, atención a las comunidades mexicanas en el extranjero, cooperación técnica y científica, y cooperación mexicana con Centroamérica; teoría de juegos y relaciones internacionales; diseño, instrumentación y evaluación de políticas públicas; organismos internacionales; y ética y servicio público.

Tal como lo adelantamos, los cursos trimestrales están apoyados en un nutrido programa de conferencias en apoyo a la formación académica de los diplomáticos, cuyos temas son los siguientes: economía: funcionamiento actual del sistema financiero internacional, la política industrial en el mundo, modelos de desarrollo; promoción de exportaciones y sustitución de importaciones, estructura de la empresa en México y mercadotecnia internacional; política internacional: las grandes potencias en la posguerra fría, estrategias de inserción en el nuevo orden mundial; armamentismo, desarme y conflictos militares después de la guerra fría, las Naciones Unidas de fin de siglo y nuevos temas de la agenda internacional; México contemporáneo: herencias prehispánicas de la sociedad mexicana, evolución reciente de la economía nacional, población indígena e integración social, partidos políticos y elecciones, y la cultura en el México actual; derecho internacional: las tendencias actuales del derecho internacional, la cuestión de la soberanía: viejos enfoques y nuevos

contenidos, los derechos humanos como tema del derecho internacional, y el derecho internacional y sus instituciones.

Esta es la estrategia de formación del servicio público exterior a cargo del Instituto Matías Romero, con la cual cerramos este capítulo y la parte general relativa al **Diplomático**.